



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA “FANNY GONZÁLEZ FRANCO”
CARRERA 23 NRO. 21-48 PISO 9 – OF. 904
MANIZALES – CALDAS
CORREO ELECTRÓNICO: cmpal04ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA – OPOSICIÓN

PROCESO: MONITORIO

RADICADO: 17001-4003-004-2021-00651-00

DEMANDANTE: AURA FERNANDA ARANGO SALAZAR
C.C. 1.053.854.431

APODERADO: En nombre propio.

DEMANDADOS: JHONATAN MONTOYA ARANZAZU
C.C. 1.053.774.842

TRASLADO: OPOSICIÓN – CINCO (5) DÍAS

DE LA OPOSICIÓN FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA, SE CORRE EN TRASLADO A LA PARTE ACTORA, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, PARA QUE ESTA PUEDA PEDIR LAS PRUEBAS SOBRE LOS HECHOS EN QUE ELLAS SE FUNDAN.

TÉRMINO: CINCO (5) DÍAS QUE EMPIEZAN A CORRER EL DÍA DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 7:30 A.M. Y VENCEN EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 5 P.M.

DERECHO: ARTÍCULOS 110 y 421 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

FIJACIÓN: QUINCE (15) DE FEBRERO DOS MIL VEINTIDÓS (2022)
HORA: 07:30 AM

ANDREA LÓPEZ GARCÍA
SECRETARIA